



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO**

INFORMATIVO SOBRE COMERCIO FIESTA RELIGIOSA OCTUBRE DE 2016

- 1.-** Autorización para la instalación del Comercio:
 - Instalación día 30 de Septiembre a las 18:00 horas.
 - Retiro día Lunes 03 de Octubre a las 24:00 horas.

- 2.-** Para los comerciantes que se encuentran **Empadronados** (según registro de personas que efectivamente trabajaron en fiesta religiosa de Octubre de 2015).
 - a).-** Pago a través del portal página web Municipalidad de Andacollo. La venta será desde el día 01 de Septiembre al 22 de Septiembre de 2016, Exceptuando los puestos pares sector Oriente de Avenida Beltrán Amenábar, desde Subida Sindicato hasta Ríos, (lugar donde actualmente se construye el paseo peatonal).

 - b).-** El Pago de los puestos pares sector Oriente de Avenida Beltrán Amenábar, desde Subida Sindicato hasta Ríos, (lugar donde actualmente se construye el paseo peatonal), **serán reubicados**. La venta será a través del portal página web Municipalidad de Andacollo, desde el día 12 de Septiembre al 22 de Septiembre de 2016.

NOTA: TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EMPADRONADAS Y NO CANCELEN EN LOS PLAZOS Y LAS FORMAS ESTABLECIDAS DE PAGO PRECEDENTEMENTE, PERDERAN SU CALIDAD DE EMPADRONADOS (DERECHO A RESERVA) Y SOLO PODRAN ADQUIRIR UN PUESTO DISPONIBLE COMO SE INDICA EN EL SIGUIENTE NUMERAL (3).

3.- Para los comerciantes que **NO se encuentran Empadronados**, y deseen adquirir puestos disponibles, la modalidad de venta será la siguiente:

a).- Desde el día 28 de Septiembre al 01 de Octubre, en la tesorería Municipal ubicada en Plaza Videla N° 50, Andacollo. Horario de atención de Lunes a Viernes, mañana de 09:00 a 13:00 horas, Tarde de 15:00 a 17:00 horas. El día 01 de Octubre la atención será hasta las 12:00 horas.

b).- El pago será solo en efectivo y se podrá adquirir un máximo de 3 puestos.

4.- Los Valores de los puestos será la siguientes

CALLE URMENETA

DESDE CALLE COLON A LYNCH (MEDIDA 3X3)

Nº 1 AL 82 VALOR \$183.996

DESDE CALLE LYNCH A RIOS (MEDIDA 3X3)

Nº 83 AL 135 VALOR \$133.397

PUESTOS PARED (A1 – A 36)

MODULO 3X3 VALOR\$124.197

MODULO 2X3 VALOR\$105.798

AVENIDA BELTRAN AMENABAR

DESDE CALLE SUBIDA SINDICATO A CALLE CONDELL (SECTOR QUEBRADA)

Nº 394 AL 468 Nº PARES VALOR\$133.397

DESDE CALLE RIOS A CALLE CONDELL (SECTOR PARED)

Nº 137 AL 427 Nº IMPARES VALOR\$133.397

COSTADO PARQUE EL PEREGRINO

AMBOS COSTADOS N° 429 AL 577

N° 470 AL 626

VALOR\$119.597

OBSERVACIONES: LOS PUESTOS DESDE EL NÚMERO 136 AL 392, AVENIDA BELTRAN AMENABAR, SECTOR ORIENTE DESDE SUBIDA SINDICATO A CALLE RIOS EN ESTA OCASIÓN SERAN REUBICADOS, DEBIDO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PASEO PEATONAL.



Foto: Estado calle Beltrán Amenábar